

Admitidos

Don Antonio Moreno Garvayo (D. N. I. 23.728.282).

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y en virtud de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 284, de 15 de diciembre de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 1976.

Motril, 26 de abril de 1976.—El Secretario general.—3.748-E.

12630 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Médico de los Servicios Sanitarios Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de 27 de abril de 1976, aparece publicada la convocatoria de oposición restringida, entre aquéllos que pertenezcan al Cuerpo de Médicos Titulares, de Casas de Socorro u Hospitales, para provisión en propiedad de una plaza de Médico de los Servicios Sanitarios Municipales del Ayuntamiento de Oviedo.

La plaza de referencia tiene asignado el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de tres ejercicios eliminatorios, uno teórico que se desarrollará con arreglo al programa anejo a la convocatoria y dos prácticos, y comenzarán una vez transcurridos seis meses desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las que manifiesten que reúnen la condición exigida en la base segunda de la convocatoria, acompañadas del justificante del pago de los derechos de examen, por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.703-E.

12631 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 del presente mes (extraordinario) se inserta anuncio convocando oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, dentro de la clase de Técnicos Médicos.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca el anuncio, o extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—4.289-E.

12632 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 18 del presente mes (extraordinario), se inserta anuncio convocando oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Archivero de esta Corporación, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, dentro de la clase de Técnicos Superiores.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca el anuncio, o extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—4.290-E.

12633 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Ecólogo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 del presente mes (extraordinario) se inserta anuncio convocando oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ecólogo de esta excelentísima Corporación, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General, dentro de la clase de Técnicos Superiores.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Corporación, presentándose en el Registro General de ésta, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca el anuncio o extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 1976.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—4.291-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12634 RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Julia Pérez Hernán.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en fecha 10 de marzo de 1976 en el recurso contencioso-administrativo número 501.585, promovido por doña Julia Pérez Hernán, sobre revisión de coeficiente, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Julia Pérez Hernán, funcionario del Cuerpo General Administrativo, contra la resolución del Director general de la Función Pública de cuatro de junio de mil novecientos setenta, denegatoria de su

pretensión de revisión del coeficiente dos coma tres que tiene asignado como integrante del Cuerpo a que pertenece, y desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición deducido contra la anterior; sin imposición de las costas, causadas en este proceso.»

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Subsecretario, Sabino Fernández Campo.

Excmos. Sres. ...

12635 RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Mercedes Lorente Toribio.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada en fecha 23 de